


| | |
|--|---|
|  <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 Int: 520/522/525 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p> | <p>COMPRA DIRECTA 104/2020</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> |
| <p>Proveedor: E-mail: Teléfono:</p> | |

| |
|------------|
| Fecha |
| 03/12/2020 |

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: compraslra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 17 HS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ Constancia de Inscripción en Afip (Constancia de CUIT)

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de entrega: Estudios de la Emisora LRA 10 RN USHUAIA E ISLAS MALVINAS, ubicados en Av. San Martín 331, USHUAIA. Contacto: 02901-421706/421670 o por mail: Dirección: menchiemelra10@radionacional.gov.ar; Administración: lra10@radionacional.gov.ar.

Plazo de entrega: VEINTE (20) días desde la suscripción de la Orden de Compra.

Condiciones de Pago: La factura será abonada, una vez entregados los bienes a la Emisora de LRA 10 RN USHUAIA E ISLAS MALVINAS y conformada por la Dirección de la misma.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma
.....
declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciadados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

| Ítem | Cant. | Detalle | Precio unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|-------|---|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 | 4 | Sillas modelo CITIZ, según anexo técnico. | | |
| 2 | 1 | Silla modelo Jazz, según anexo técnico. | | |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): | | | | |

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):
PESOS.....

ANEXO TÉCNICO

- Silla Citiz, ergonómicas probadas y aprobadas por el INTI, cuenta con apoyo lumbar regulable, asiento inyectado en poliuretano, respaldo de red.
- Silla Jazz, espuma de alta densidad, base cromada; sistema basculante con múltiples posiciones de bloqueo, regulación neumática de altura del asiento, estructura y apoyabrazos en caño de acero cromado, ruedas revestidas de material elastómero y muy silenciosas.